

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-111016

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,565

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,565) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de actualización de categorización, gestión ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.
- II- Que es necesario actualizar la categorización que el Ministerio de Hacienda extiende a la municipalidad, la cual es requisito para diversos tramites financieros y para actualización de archivos de documentos de instituciones bancarias, con quien la municipalidad actualmente posee créditos.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que realice la gestión de emisión de categorización municipal, ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, que será utilizada para presentación a Hencorp Valores, S.A. Titularizadora, y a Instituciones Financieras para tramites de empréstitos.-** Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS ONCE DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL